

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°078-2014-BCRP

Lima, 2 de octubre de 2014

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco Santander para participar en el *4th Santander Central Bank, Sovereign and Financial Institutions Seminar*, que se llevará a cabo en Madrid, España, del 20 al 22 de octubre;


Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones y la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 11 de setiembre de 2014;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la participación del señor William Vilchez Chumbe, Jefe del Departamento de Liquidación y Control de Inversiones Internacionales de la Gerencia de Operaciones Internacionales, en el *4th Santander Central Bank, Sovereign and Financial Institutions Seminar*, a realizarse en la ciudad de Madrid, España, del 20 al 22 de octubre y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	1343,92
Viáticos 	US\$	720,00
TOTAL	US\$	2063,92

Artículo 3.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0413/0455

023617

1 / 1



R E S O L U C I O N 0 7 8 - 2 0 1 4 - P R E 0 0 0